

# JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



## DIPLOMA ACREDITATIVO DE INSCRIPCIÓN REGISTRO DE CENTROS ECOAUDITADOS DE ANDALUCÍA

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, acredita que la organización

**LABORATORIOS ZOTAL, S.L.**

se haya inscrita con el número

**ES-AN-000034**

de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión. El alcance y las condiciones de la inscripción son las recogidas en la Resolución dictada al efecto:

La Directora General



Fdo.: María López Sanchis

Fecha de Inscripción: 25 de enero de 2005

Válido hasta: 30 de noviembre de 2022



La Declaración Ambiental está disponible al público en general y otras partes interesadas, pudiendo ser solicitada a través de los siguientes canales:

**Correo electrónico:**

[zotal@zotal.com](mailto:zotal@zotal.com)

**Teléfono general:**

+34 954 590 204

**Fax:**

+34 954 395 516

**Correo postal:**

Laboratorios Zotal SLU.

A/A: Responsable de Gestión Ambiental

Ctra. Nac. 630 Km 809 Pol. Ind. Los Hayones

41900 Camas (Sevilla)